

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no escada de quince lineas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

COMERCIO DE CEREALES.

En todos tiempos, con el objeto sin duda de grangearse las simpatias de sus administrados, han creído prudente los gobiernos proteger o hacer por sí mismos el comercio de cereales. De Atenas sabemos que fletaba buques que fuesen en busca de granos a las comarcas productoras, y que allí tenia agentes o comisionados que, por cuenta de dicha república, compraban, aprovechando ocasiones de baratura, grandes romegas de granos, con que aseguraban la subsistencia del pais. Por este medio tenia aquel previsor gobierno repletos siempre sus pozos o tesoro de trigo, que es el nombre que se les daba.

En Roma se vendia el trigo con rebaja en nombre de la república. Durante el imperio se distribuian gratuitamente partidas de dicho cereal, y hasta se abrieron matriculas de pobres en que se veian figurar nombres ilustres. Con esto llegó el comercio de granos a convertirse en una de las más graves ocupaciones del gobierno imperial, y no tardó este en crear y mantener a sus espensas flotas considerables. Una de ellas habia especialmente destinada al comercio con Asia, otra lo hacia con Africa, y eran muchos y muchos los buques que en busca de cereales arribaban en ciertas épocas a los puertos de las Galias y de España.

De estos paises, el primero, mas esquilmo quizá, ha perdido desde aquella época una gran parte de su

fecundidad, ó por lo menos de su disposicion ó aptitud para la producción del trigo. A consecuencia de la invasion romana, dice Eumenio, las tierras, antes tan ricas y tan fértiles, se hallaban convertidas en pantanos y lagunas. Y si del estado de aquella producción en épocas mas recientes, se ha de juzgar por las hambres espantosas que desde el origen de la monarquia hasta 1789 han venido afligiendo a nuestros vecinos de allende el Pirineo, lógicamente se deducirá, en corroboracion de lo que llevamos dicho, que el suelo de la antigua Gália está lejísimo todavía de haber recobrado su primitiva fertilidad. En su producción de granos, sin embargo, se nota desde principios de este siglo gradual y progresivo aumento.

Esto no quita que todos ó casi todos los monarcas que en el trono de Francia se han sucedido en una larga serie de años, desde Luis XII y aun antes, hasta nuestros dias, se hayan ocupado con mas ó menos solitud de asegurar pan a los pueblos al precio mas barato posible. En 1817 llegó el gobierno de Luis XVIII a hacerse mercader de trigos, sin otro objeto que el de venderlos con rebaja a los panaderos; y para subsanar el quebranto que en las cajas del Estado produjo la diferencia entre el precio de compra y el de venta, hubo que recurrir a un empréstito de 600 millones de francos.

Mejor inspirado, limitóse Luis Felipe, aunque tarde ya, a dar facilidades al comercio de granos, dejando el cuidado de su adquisicion y la fijacion de las comparaciones ó subvenciones a la iniciativa de los

ayuntamientos, los cuales sin gran embarazo lograron hacer frente a todas las exigencias, mediante unos 60 millones de francos de gasto y una importacion de trigos extranjeros que no bajó de 13 millones de hectólitros. La de 1817 fué de dos millones, y la de 1853 a 1854 de unos 10 millones de hectólitros. Desde entonces acá, dos años de escasa cosecha, y las necesidades siempre crecientes de un pueblo que cada dia aumenta en poblacion y bienestar, han obligado a Francia a buscar en su comercio los medios de proveer a la insuficiencia de los productos de su agricultura y a echar sus buques a la mar en demanda de cereales.

España que en ello vió una ocasion de dar salida a sus existencias, cedió naturalmente al aliciente de la ganancia, y en 1855, barrió, como vulgarmente se dice, sus graneros. Mas quiso nuestra mala estrella que en 1856 fuese generalmente pobre la cosecha de granos, y hubo que acudir al comercio exterior y a la accion gubernamental, no muy feliz por cierto, para remediar males cuya inminencia tuvo por mucho tiempo inquieto y afligido al pais. Dos cosechas medianas obtenidas en 1857 y 1858, y unos cuantos millones de fanegas, importadas del extranjero en estos dos años, han ido y van cubriendo, aunque con trabajo, las necesidades del pais.

Entre tanto, el comercio, tanto marítimo como terrestre, vive y prospera con este inusitado movimiento, y del bienestar general, que merced a esta circunstancia y al desarrollo de la industria, se difunde y se ge-

neraliza, hay que atribuir en parte tambien el mayor consumo y la alza de los precios en los mercados de cereales.

En la determinacion de estos precios, lo mismo que los de toda clase de mercancía, predominan dos principios inmutables é independientes de toda legislacion, a saber: que de la abundancia resulta la baratura, y que la escasez trae consigo la carestía. Pero la abundancia es relativa y solo existe cuando el género excede las necesidades del consumo. Así puede ocurrir que a una cosecha absolutamente abundante siga una alza de precio, si al propio tiempo que aumenta la producción crecen súbita y desmedidamente las exigencias del consumo.

Estas son, en tésis general, y no concretándonos a España, las causas de la subida que de algunos años a esta parte se nota en los mercados de cereales. De otro modo la carestía seria local y no veriamos elevarse en la misma proporcion y en tanta uniformidad los precios de todos los demás objetos, ora sean de primera necesidad, ora de lujo.

Ya en otros tiempos vino un fenómeno muy parecido al que hoy se advierte a modificar en toda Europa el valor relativo de los productos agrícolas. Desde el año de 1400 al de 1861, si bien se calcula y se toma con arreglo a los datos estadísticos que existen, la media proporcional de buenas, medianas y malas cosechas, veremos que el precio del trigo tuvo en Francia 22 por 100 de subida. Las riquezas por entonces descubiertas y beneficiadas en el Nuevo-Mundo, inundaron muy

FOLLETIN 66

LA FLORIDA.

por Mery

Continuación

Por último, despues de haber franqueado el nacimiento de una montaña que se internaba en el mar en forma de promontorio, descubrió sir Edward una inmensa hoguera de señal, encendida en la costa, y tan bien alimentada, que sus llamas parecían que subían a unirse con el fuego de las estrellas.

Elphy se habia detenido delante de aquel espectáculo tan nuevo para él, advirtiendo a su amigo Spark por medio de sus ladridos de alarma.

Pero el intrépido perro se precipitó sin vacilar hacia la hoguera, cuando hubo visto a sir Edward espolpear su caballo en la misma direccion.

Algunos instantes despues ambos amigos se estrechaban las manos reunidos en aquel vivac del desierto.

Edward adoptó su acostumbrado acento de voz, lleno de ligereza, y confiado, el caballo al primer criado que se presentó, dijo:

—Os felicito, mi querido Loredan, por vuestro improvisado campamento; por cierto que no habeis perdido el tiempo. Verdad que vuestro puerto es muy bello. Este sitio me recuerda la rada de Ajaccio y las montañas imperiales de la coga. Confesad, Loredan, que no me esperaba a esta hora.

—Todo lo contrario: os aseguro que os esperaba, dijo Loredan con la calma propia de un hombre que ha tomado una determinacion.

—¿Me esperabais? Gracias por vuestra confianza en mí.

—Los ladridos del perro y el galope del caballo han venido a confirmarme una idea que me habia asaltado. Al ponerse el sol, he avisado una embarcacion, y no pude menos de decirme: «Sir Edward habra descubierto desde las alturas de Houing-Chip la proximidad de esa vela, y vendrá a despedirme, temeroso de no encontrarme mañana en este sitio.»

—Habeis acertado, Loredan.

—Los criados negros, me sirven de

gran ayuda, pues alimentarán la hoguera durante toda la noche. Al amanecer llegará el buque a este fondeadero: segun mis calculos, ya veis que la Providencia me ha favorecido mucho más de lo que yo podia esperar. En lugar de dejarme consumir aquí, como debiera creerse que sucederia, me facilita los medios de partir mañana mismo.

—Pues bien, dijo sir Edward con una calma admirable, partiremos juntos.

—¿Vos partid vos! ¡vos, Edward! exclamó el joven con acento insólito.

Y su semblante, iluminado por la llama de la hoguera, expresaba una admiracion que ningun pincel podria reproducir sobre el lienzo.

—Yo tambien parto, Loredan... Mirad mi bagaje de viajero inglés: de otro modo no vendría a haceros una visita con todo este equipaje.

—¿Pero y vuestro matrimonio, sir Edward? preguntó Loredan con el aspecto de un hombre asombrado. ¿Y vuestro matrimonio?

—¡Mi matrimonio! ¡Bah! Ha ido a reunirse con los otros cuatro abortados anteriormente.

—¿No os casais con miss Elmira?

—No me caso: es una fatalidad que va unida a mi suerte; os lo he dicho cien veces. Loredan...

—¡Oh! Es increíble...

—Loredan, he retrocedido. En el momento de ir a consumarse, he tenido miedo... Nadie es valiente cuando quiere serlo. El matrimonio es el más terrible de los enemigos domésticos.

—No dudo ya que aborten todos vuestros proyectos de casamiento si habeis escapado de los anteriores como de este. De ese modo, Edward, puede uno evadirse mil veces del yugo matrimonial; y ya no me admira veros celibato.

—Así es, Loredan.

—¿Y cómo se aviene vuestra lealtad con tal modo de proceder?

—¡Estrada pregunta me haceis, Loredan! En vez de alegraros de que parta con vos; en vez de felicitaros mutuamente por la feliz casualidad que nos hace abandonar juntos estos lugares a donde llegamos unidos, habeis tomado ante mi cierto aspecto de severidad acusadora, que me obliga a dudar de vuestra amistad.

Se continuará.

luego á Europa, trayendo consigo goces desconocidos y originando por lo tanto nuevas necesidades en poblaciones acostumbradas á vivir modesta cuando no miserablemente. Desde aquel instante, haciendo ascos al pan de centeno, de maiz, de castañas y de alforfón, cada cual quiso ver en su mesa pan de trigo. Este cambio de cosas, cuya consecuencia natural fué un súbito aumento de consumo, destruyó el equilibrio entre la demanda y la oferta, dando margen con esto á una alza en el precio del trigo, en términos de que en Francia, según datos que hemos tenido á la vista, subió en cuarenta años, desde 1561 á 1601, de 9 á 44 reales la fanega de aquel cereal.

Verdad es que luego hubo una reacción que hizo bajar de nuevo el precio á 30 rs.; pero de cualquier modo que sea, las causas que en ello influyeron, políticas todas ellas, fueron completamente independientes de la abundancia y de la escasez de las cosechas.

A regenerar la sociedad realzando y honrando el trabajo, vinieron después atrevidos innovadores, amantes del bien de los pueblos. De aquí por de pronto, trastornos, guerras y desastres; pero á estas calamidades sucedió la paz, y con ella el desarrollo de la industria y de las transacciones mercantiles: la riqueza se extendió desde la capital á las aldeas, y la regeneración de la industria upida á la generalización del trabajo, dieron los mismos resultados que el descubrimiento de las Américas. Con esto cupo otra vez á los granos una notable subida.

Nuevas causas de progreso en el bienestar de mayor número de individuos han cuodido por Europa de algunos años á esta parte. Los terrenos auríferos de Australia y las Californias han enviado al antiguo mundo inmensas riquezas metálicas, y esta repentina irrupción de oro ha dado un impulso increíble al movimiento industrial y mercantil de la culta Europa. Todos los pueblos, gracias á la rápida circulación del capital, se han lanzado en las vías de la producción.

Con la facilidad de las comunicaciones y de los acarreos, se ha aumentado la de las transacciones de todo género, se han multiplicado las empresas, y con ellas las fuentes del trabajo. Miles de operarios, ayer ociosos y miserables, llamados hoy á ganar un jornal que mejora su situación, han formado una nueva clase de consumidores, y muchos de ellos que ayer roían un pedazo de pan de centeno ó de maiz, pueden hoy aspirar á un alimento mas sano y mas nutritivo, como es el pan candeal. De aquí nueva subida en el precio de este grano.

Para hacer comprender mejor lo que tratamos de demostrar, sea el resultado económico del hecho de que venimos hablando, racionemos con arreglo á una hipótesis que nos representa las cosas en escala menor.

Supongamos un país de 15,000 habitantes, de los cuales haya 10,000 nada mas que con sus ahorros ó el producto de su trabajo estén en disposición de comprar las 50,000 fa-

negas de trigo que próximamente podría producir el territorio poblado por aquel número de habitantes.

Si en él, de pronto, se hace brotar una fuente de trabajo; si en él se difunde la abundancia; si de los 5,000 párias que, en razón á su miseria, no podían pretender en parte ninguna de aquellas 50,000 fanegas, hay por ejemplo 2,000 que á la vuelta de un tiempo dado, vienen á adquirir un grado mas de bienestar, ¿no es evidente que al mercado afluirá en este caso mayor número de compradores, que la relación entre la demanda y la oferta tomará mayores proporciones, y que por consiguiente habrá subida de precio?

Pues bien: esto es cabalmente lo que por regla general ha sucedido en toda Europa. El consumo ha aumentado, sin que la producción agrícola, cuyo crecimiento es por naturaleza mas pausado, haya podido marchar con la misma rapidéz. De ahí escasez y carestía relativas.

Como quiera que sea, y prescindiendo ahora de sus causas y hasta de su índole, la carestía es un mal que, en cuanto se pueda, importa siempre impedir ó atenuar. Para conseguirlo, el mejor medio, el que indica el buen sentido, y el que siempre han proclamado los mas entendidos economistas, es dejar al comercio surtirse con toda libertad. Cuantas menos restricciones y cortapisas se pongan al comercio; cuanto menos influyan los gobiernos en la alza y baja de los precios, tanto mas abundará el género en los mercados, pues tanta mayor seguridad tendrán los vendedores de encontrar en ellos el precio real de su mercancía.

Seccion oficial.

—La Gaceta del 1.º de Octubre contiene un real decreto para que las elecciones de Ayuntamientos se verifiquen el día 7 de Noviembre.

—Otro admitiendo á D. Gavino Tejado la dimision que ha hecho del cargo de oficial de la clase de segundos del Ministerio de la Gobernacion.

—Una real orden para que los reconocimientos y demas diligencias periciales que se practiquen en los negocios civiles y criminales que les competen, los practiquen precisamente los Ingenieros de minas.

—Otra para que no se concedan licencias á los dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia sino por el Ministro y en casos graves y extraordinarios.

—La del 2 contiene varios reales decretos creando en la Direccion general de Ultramar una seccion que entienda en los ramos de Fomento; y nombrando el personal que ha de componerla.

—Otro accediendo á lo solicitado por la sociedad *Diligencias Postas generales* para que reduzca su capital á 3.740.000 rs. vu.

Quien quisiera hacer postura á cuatro suertes de tierra de labor, situadas en el término de la Villa de Castro del Rio, de cabida la una de cuatro y media fanegas en el partido de la Cañadilla baja, con era empedrada, linde á Levante con terrenos de Doña Flora Rodriguez Carretero, al N. de Dionisio Bello, al S. de José y Antonio Millan y á Poniente de Antonio Ruiz Perez, José Elias Luque y José Elias Lo-

pez, retasada en venta en tres mil seiscientos sesenta reales. Otra de una fanega en su ruedo y sitio del Moreno, que linda á Poniente y Sur con tierras de D. Juan Sotomayor, al Norte con las de D. Anselmo de Navas y á Levante con el camino de los Yesares, retasada en tres mil reales. Otra de seis célmynes en dicho ruedo y sitio del Saladillo, que linda al Norte con terrenos de Vicente de Luque, á que pertenecen estas tres fincas, á Levante con otros de D. Juan Garrido, á Poniente con los de Santiago Navarro y al Sur con el camino de Espejo, retasada en mil ciento cincuenta reales. Y la otra restante, propia de Rafael Millan Rodriguez, en el segundo ruedo y sitio de Cañadillas ó sea Cañadilla baja, compuesta de dos fanegas de cuerda, linda por Sur con tierras de Simon Moreno y D. José Polo, por Norte y Levante con otras de Juan Millan Carretero, y por Poniente con las de los herederos de Francisco Merino, retasada en dos mil setecientos reales: cuyas cuatro suertes de tierra, de orden del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Capital y su partido D. José Maria Sanchez Bravo, se sacan á pública subasta por término de quince dias para con su valor hacer pago á D. Angel Barreras, vecino de Sevilla, de la cantidad que le son en deber el Vicente de Luque y Rafael Millan por principal, réditos legales y costas del procedimiento pendiente, acuda á los estrados del dicho Sr. Juez, casa núm. seis de la calle de Jesus Crucificado en esta Ciudad, donde se verificará el remate el Viernes veinte y dos del corriente mes, de diez á doce de su mañana, y se le admitirá la que hiciere siendo arreglada á derecho. Córdoba dos de Octubre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Antonio Garcia de Mesa.—V.º B.º Sanchez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Dicen de Madrid lo siguiente. Uno de estos dias debe aparecer en la Gaceta el real decreto por el que se declara oficial el censo de poblacion últimamente formado, y se mandan sujetar á él todas las operaciones administrativas. En 1860, y despues cada cinco años, se hará un recuento general de la poblacion de España, al que se sujetarán las operaciones sucesivas.

—Por parte recibido el 30, remitido por el alcalde de Cariagena, se sabe que las lluvias han ocasionado un lamentable suceso en aquella ciudad. En la mañana del día 27 descargó una fuerte tormenta; la Rambla, que pasa cerca de la poblacion, salió de madre ocasionando inmediatamente grandes destrozos; y habiendo el agua roto la puerta que llaman de Madrid, penetró en las calles, llegando á la Plaza de las Monjas, donde se halla situada la aduana, las Casas Consistoriales y varios grandes almacenes del comercio, que se vieron inun-

dados hasta una altura de mas de tres pies sin que bastasen los esfuerzos de los muchos vecinos que se ocupaban en impedir las funestas consecuencias de este suceso. Las autoridades y personas entendidas se vieron obligadas á disponer que se abriesen las puertas de las casas, y á dictar otras varias medidas de precaucion. En las afueras llegó el caso de hacer uso de lanchas para salvar á los vecinos que desde las azoteas y ventanas pedian auxilio. Hasta la hora en que se halla redactado el parte á que nos venimos refiriendo, no hay que lamentar mas que una desgracia personal. El comercio y los particulares de la ciudad han sufrido pérdidas de alguna consideracion. Por algunos puntos de las murallas llegó el agua á la altura de cuatro varas.

—El 28 del pasado por la noche estalló un alboroto en el pueblo de Rivaslecha, provincia de Logroño, con motivo de un baile dado en honor de una festividad religiosa. Cuando el 29 por la mañana acudió la Guardia civil de la capital, cuyo auxilio habia impetrado el alcalde, todo estaba tranquilo. No han ocurrido desgracias.

—Dias pasados penetró un toro en la catedral de Tortosa y despues de llegar hasta el altar mayor, arremetió contra algunos sacerdotes que estaban oficiando, causando, amén de algunos sustos, una buena porcion de contusiones.

—En varios puntos, á siete leguas de Barcelona, se vende el vino á dos cuartos el pordon: los partidarios de Baco están de euhorabuena fuera de la ciudad condal.

—Como á las cinco de la mañana del 26 del mes anterior, cayó sobre la barriada del Palo y sus inmediaciones cerca de Málaga, la lluvia mas copiosa de que hay memoria. De resultados de ella á la media hora se reunieron el arroyo del Palo y el de Jaboneros, anegando las calles y casas, subiendo el agua en la Real á la altura de vara y media, y en la de Málaga á la de una. Al ver esto el alcalde, con otros sugestos y trabajadores, se arrojaron á la calle á auxiliar á las familias aisladas en sus casas, y rompiendo puertas, ventanas y tapias lograron salvar á diferentes personas. Por fortuna no ha habido que lamentar desgracias personales, pero sí la muerte de algun ganado, y pérdida de ropas, muebles, comestibles, etc. Han quedado casi destrozadas las huertas de los alrededores.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: —Los Emperadores de los franceses salieron anteayer 29 á las dos y cuarto de la tarde de Bayona para Paris.

Paris 29. Hoy han regresado los Emperadores.

Los periódicos anuncian numerosos desastres marítimos.

Londres 29. En la India se han insurreccionado tres batallones indígenas. Las tropas inglesas los destrozaron completamente.

Londres 29. Se han recibido noticias de Rurachec del 4: tres re-

gimientos desarmados se insurreccionaron cerca de Mogartas y trataron de apoderarse de las armas de los fusileros. Gran número de dichos rebeldes fueron muertos, otros se ahogaron en el río perseguidos de cerca y 90 fueron hechos prisioneros, a quienes se impondrá la última pena. La pérdida de los ingleses fué insignificante.

Paris 29. Un hijo del rey de Cambodge (Cochinchina) se ha convertido al catolicismo.

Los periódicos ministeriales insertan parte de los ordinarios discursos pronunciados en el comité de emigrados de Londres. El doctor Bernad presidía la sesión.

Las sesiones del Congreso internacional de Bruselas sobre propiedad literaria y artística continúan muy animadas.

Londres 30. Cartas particulares de Canton anuncian que los europeos salían de allí: lord Elgin, y el almirante Seymour para el Japon, y los franceses para Cochinchina. Lord Elgin ha obtenido la gran cruz del Baño.

El Alderman Wire ha sido nombrado lord Corregidor.

Hamburgo 30. El vapor *Invenible* naufragó, salvándose pasajeros y cargamento, que llegaron a Stockolmo.

Marsella 30. El vapor *Phare* ha encallado, y los pasajeros y la correspondencia que traía de Oriente fueron trasbordados a otro buque.

Marcha un regimiento a aumentar la guarnición francesa de Roma.

Paris 30. SS. MM. han llegado hoy a Saint-Cloud en buen estado de salud.

Varias correspondencias de periódicos extranjeros hablan de un conflicto sobre atribuciones entre el príncipe Napoleon y el mariscal Magnan.

Viena 30. El comendador Caraffa en una nota diplomática dice que el rey de Nápoles no rechaza la reconciliación con Francia e Inglaterra, pero que no dará el primer paso para facilitarla.

Marsella 4.º de octubre. En las aguas de Génova ha ocurrido un choque entre los vapores *Aventin* y *Hermes*; el *Aventin* se fué a pique, pero se pudieron salvar los pasajeros con sus equipajes, perdiéndose el cargamento y la correspondencia.

En Trípoli el 18 del pasado se insurreccionó un batallón, bajo pretexto de atrasos en sus pagas; pero se logró dominar la insurrección sin que ocurrieran desgracias.

Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 11 de Setiembre. El 9 la isla de Staten, donde estaba el lazareto, había sido teatro de nuevos disturbios. Numerosos grupos tumultuosos manifestaron la intención de atacar el recinto del lazareto; felizmente la enérgica actitud de la policía hizo fracasar sus proyectos.

El duque de Malakoff, cuyo casamiento se verificará a mediados de octubre, dona la mitad de sus bienes en favor de su futura esposa, y le señala además para alfileres dos mil francos mensuales. La fortuna del mariscal Pellissier no debe ser considerable, pues el patrimonio que le dejaron sus padres, honrados y modestos *bourgeois* de Rouen, no llegaba a

10,000 francos de renta. En el día disfruta el vencedor de Crimea, entre sueldos y pensiones, mas de doscientos mil francos anuales.

Gaceta.

—SOBREVINO.... Anteanoche fué detenido por la Guardia civil y conducido a la cárcel un hombre, que en estado de embriaguez estaba produciendo un fuerte escándalo en la plazuela de la Almagra.

—A ELLA.—Antonia, luz de mis ardientes ojos, ausente de tu amor y tu belleza, la vida es para mí senda de abrojos, manantial del dolor y la tristeza.

Me sobra la amistad del tierno amigo. Me fatiga el amor de las mujeres. Solo anhele tu amor, vivir contigo, que el mundo para mí tu sola eres.

Mi Córdoba tan bella y tan querida, porque en ella no estás odio y desdén. Me falta aquí la vida de mi vida; me faltas tu cuya imagen sueño.

Recuerdo nuestras noches de ventura, tu dulce voz, nuestra oriental Granada, tus protestas de amor y de ternura, tu casta y pura y sin igual mirada.

Busco la soledad. Pido a los vientos que hasta ti lleven los suspiros míos; y mis penas, mi amor, mis pensamientos saben las aves, árboles y ríos.

Haz que cese este afán de mi existencia. Que logre hablarte, que consiga verte. Si han de seguir las horas de la ausencia, cuando pienses en mí piensa en mi muerte.

—HAGASE.—Se nos asegura que están terminados los estudios del ramal de ferro-carril de Córdoba a Granada; muy pronto deberán ser sometidos a la aprobación, y entonces, si otra cosa no se determina en contra, se procederá a la subasta para su ejecución.

—NO VA CONMIGO.—Recordamos a nuestros lectores que desde el 1.º del actual empezó a regir el tratado postal con Inglaterra. Aviso a los que escriben a América por esa vía.

—ESPEDIENTE.—En el núm. 159 del Boletín oficial de esta provincia se termina la publicación de la lista de los expedientes de re-denciones de censos aprobados por la junta provincial de ventas de Bienes nacionales.

—MINAS.—Ha sido declarada la caducidad de los derechos adquiridos a la investigación sita en la morra de la Virgen, término de Montoro.

—CUESTION DEL DIA.—Dos estrellas con rabo diz que han salido, precursoras de males y cataclismos. Según el vulgo, debe estar ya muy cerca el fin del mundo. Hay quien dice que pronto veremos cosas... unos dicen que flacas, otros que gordas; pero es lo cierto que ya los sacrificios tocan a muerto. Uno dice que anuncia que el moro viene a llevarse muchachas a sus harenes; pero otro apuesta que vienen a llevarse nuestras pesetas. Mas lo cierto y seguro de todo esto; es que existen dos ra-

bos que meten miedo, y que las gentes hacen mil comentarios muy lindamente. De cualquier modo, es cosa que no me esplico y que yo no las tengo todas conmigo, pues es muy claro que estrellas rabilargas nos dicen algo. Por de pronto sabemos que a cierta madre, al pedirle una hija su fino amante con cara seria y airada contestóle de esta manera: «Venga usted y hablaremos dentro de un año, que ya entonces el cielo no tendrá rabo, ¿cómo me arresto cuando enseña muy claro dos nada menos?»

—FABRICACION DEL ACERO NATURAL.—M. Blanchet acaba de inventar un nuevo sistema para fabricar el acero natural. Consiste en colocar el hierro fundido en un horno de reverbero, donde se funde otra vez por medio de un combustible mineral y del aire forzado.

Cuando ha llegado al estado de liquidez, lo echa en dos crisoles que puedan contener de 500 a 600 kilogramos.

Después de un trabajo de ocho horas para quitarle el exceso del carbono e impurezas, queda convertido en acero natural.

COMUNICADOS.

Sr. Director del Diario de Córdoba.

Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: Por consecuencia del comunicado inserto en el número 2415 de su apreciable periódico, suscrito por el panadero D. Manuel Tena, hice renuncia del cargo de Regidor del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad; mas habiéndose ocupado la citada Corporación de este asunto en la sesión extraordinaria del día 23 del pasado, y tomado el acuerdo que aparece del adjunto certificado, ruego a V. Sr. Director, se sirva darle cabida en su apreciable periódico en unión con esta manifestación, por lo que le está agradecido su afectísimo s. s. q. s. m. b. Córdoba 2 de Octubre de 1858.—José Baldomero Castellano.

D. Mariano Lopez Amo, Secretario del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta capital.

Certifico que en sesión extraordinaria celebrada por dicha Excmo. Corporación en el día de la fecha, aparece un acuerdo cuyo literal tenor es el siguiente:

«El Ayuntamiento, habiéndose enterado con la mayor detención de lo ocurrido en la diligencia de reposo verificada en el mercado en la mañana del 20 del actual por el Sr. Regidor de Plaza D. José Baldomero Castellano, en la que detuvo como falta cierto número de pan menudo del fabricante D. Manuel de Tena, y en conformidad a las esplicaciones que sobre la revisión de dicha diligencia se ha servido hacer el Sr. Presidente, declaró que el referido Concejal cumplió en el desempeño de su comisión con todo el patriotismo, reconocido celo y esmerada solicitud que tanto le distinguen, en obsequio del servicio público, y a satisfacción cumplida de la Municipalidad, la cual acordó participarse así con copia de este acuerdo como reparación de cualquier motivo que haya podido obligarle a dimitir su cargo, disponiendo se oficie al Sr. Gobernador de la provincia rogándole encargadamente se sirva no acceder a la solicitud que por su extremada delicadeza le presentara el interesado.»

El acuerdo anteriormente inserto concuerda con su original a que me refiero, y de donde en su virtud deduzco el presente en Córdoba a 23 de Setiembre de 1858.—Mariano Lopez Amo.—V.º B.º Angel de Torres.

Sr. Director del Diario de Córdoba. Muy señor nuestro: tenga V. la bon-

dad de dar cabida en su apreciable periódico a las siguientes líneas, a cuyo favor quedarán agradecidos s. s. q. b. s. m. —Los redactores de la Aurora.

Anunciada a fines de Junio último la suspensión del Semanario de ciencias y literatura la *Aurora*, se manifestó a la vez por sus redactores el propósito que entonces abrigaban de continuar mas adelante sus tareas prometiendo su reaparición, que habria de tener lugar en el presente mes de octubre. Motivos especiales, ocurridos con posterioridad a la primera fecha citada, han venido a determinar en su director y redactores una resolución contraria a sus primitivos designios; creyéndose estos en el deber de dar por ello la consiguiente esplicacion al público, de quien merecieron tan benévola acogida, y a los numerosos suscriptores que con sus simpatías les alentaron en sus trabajos.

La reciente aparición de un nuevo periódico en esta capital, siendo ya dos, con el antiguo *Diario*, los que ven la luz pública en Córdoba, constituye una de las referidas causas, no juzgando los redactores de la *Aurora* probable, atendidas las condiciones actuales de esta localidad, el sostenimiento, al menos por ahora, de otra nueva publicación periódica, sin aventurarse por ello a una pérdida casi segura.

Además, los redactores habituales de la *Aurora* se hallan asociados como colaboradores, bien a uno, bien a otro de los *Diarios* indicados, los que habiendo dado mayor amplitud a sus trabajos, y aumentado notablemente sus dimensiones, cuentan en la actualidad con el suficiente espacio para dar cabida en sus respectivas secciones de literatura y ciencias, a artículos, poesías y demás materias análogas a las que solían ver la luz pública en las columnas de la *Aurora*.

Boletín religioso.

Hoy. S. Froilan, obispo y S. Plácido, mártir.

Fué S. Froilan natural de Lugo en Galicia. Desde muy niño se dedicó al estudio de las sagradas letras y a la práctica de todas las virtudes. A los 18 años de edad se dedicó a predicar las verdades eternas y a convertir a los pecadores, en lo que se ejerció con gran fruto, hasta que en los montes de León fundó un monasterio al que se retiró. Habiendo vacado la silla episcopal de León fué elevado a tan alta dignidad en el año 900, cuya iglesia gobernó seis años, falleciendo en el de 906.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Santo. En la Catedral con rito doble de segunda clase y color blanco. En la ciudad y en la diócesis con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia del convento de Capuchinos.

—Segundo día de novena de S. Francisco en su iglesia a las oraciones.

—Ultimo día de novena a Maria Santísima del Socorro en su hermita, a las oraciones.

—Cuarto día de novena de Ntra. Sra. del Rosario en la iglesia de S. Pablo, a las oraciones.

—Cuarto día de la misma novena en la hermita de S. Juan de Letran a las oraciones.

—Los asociados a la Corte de Maria visitan hoy la imagen de Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañia.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Santiago, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Aegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y Pastores en el Alcazar Viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 4.º de Octubre. — 3 por 100 consolidada á 41,83 y et diferido á 30,60.

Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del día 3 de Octubre á igual hora del 4 del mismo.

Table with columns: Alhondiga, Fanegas, Precios. Lists prices for Trigo and Cebada.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

Table with columns: Trigo, Cebada. Lists prices for Trigo and Cebada.

Acete fresco dentro de la ciudad á 43 id. en los molinos á 31. Jabon blanco á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

SEVILLA. — Trigo en la Alhondiga de 38 á 50. Cebada de 20 á 24. Acete en la Calzada á 38. para el consumo á 47.

MALAGA. — Trigo de 46 á 57. Cebada de 24 á 28. Maiz de 30 á 36. Garvanzos de 16 á 115. Habas de 38 á 48. Yeros á 50. Alpiste de 100 á 112. Acete á 39.

GRANADA. — Trigo de 38 á 36 rs. Cebada de 26 á 30. Habas de 43 á 44.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los dias a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los dias a las 3 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernánmuñez, Rumbá y Montemayor. Entra todos los dias a las 3 de la mañana. Se despacha todos los dias a las 12 y 1/2 del dia.

LA SIERRA POR ESPIEL. — Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

Avisos.

VENTA. En la casa núm. 17 de la calle de Almona se vende un mostrador de vara y media de largo y dos tercias de ancho pintado, con dos grandes cajones con apartados y debajo de estos dos buenas alacenas con cerraduras, y además un estante ó guardarropa de vara y cuarta de alto una y media de largo y dos tercias de ancho, todo en buen estado. La persona a quien le acomoden puede pasar a verlos en la inteligencia de que se darán a un precio módico.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 5 POR 100 ESPAÑOL.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, autorizada por real orden de 25 noviembre 1857. PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO REAL, bajo la inspeccion y proteccion del Gobierno de S. M.

Capital de garantía administrativa \$2.000.000 de reales vn.

Las oficinas en Córdoba calle de los Letrados núm. 50.

Situacion de la compañía en 1.º de Setiembre de 1858.

Capital suscrito. 465.471.616. Números de suscritores. 34.430. Títulos comprados. Rvn. 64.508.000.

De todas las combinaciones referentes a los seguros mutuos sobre la vida, la Direccion de El Porvenir de las Familias ha adoptado solo la de Supervivencia de Capital y la de Rentas Vitalicias, en las que se admiten todas las combinaciones posibles de seguros en caso de vida.

1.º La asociacion general de supervivencia, tiene por objeto facilitar a todo suscriptor, mediante una entrega única ó entregas anuales, un capital tanto mas importante cuanto la suscripcion tiene mayor duracion. Conviene, por consiguiente, a todo individuo que preve puede necesitar para una época cualquiera un capital, sea para satisfacer una deuda, dotar, educar ó librar del servicio militar a sus hijos, para recompensar antiguos y fieles servidores ó para ser útil a personas dignas de intereses y de proteccion; en fin, es una verdadera Caja de ahorros para todas las clases de la sociedad.

Esta asociacion presenta a cada sobreviviente la seguridad de recibir su capital con los intereses capitalizados, considerablemente aumentados por las caducidades y mortalidad, y la posibilidad, segun la duracion del empeño y la edad de los asegurados, de conseguir resultados extraordinarios.

2.º La asociacion general de rentas vitalicias tiene por objeto crear en beneficio de los socios una renta vitalicia, pagadera a cada uno de los sobrevivientes. Estas rentas se llaman inmediata,

tas si principian a pagarse inmediatamente, y diferidas cuando no se disfrutan sino pasado cierto número de años. Todas las rentas se pagan anualmente en metálico, sea en la caja de la Compañia en Madrid, ó por sus Subdirectores en las provincias.

Todos los fondos entregados en estas asociaciones se invierten en títulos del 3 por 100 de la Deuda diferida, cuyos títulos quedan inscritos a nombre de las mismas en el Gran Libro de la Deuda pública, poniendo así a salvo los intereses de los asegurados contra cualquiera causa que hiciese desaparecer tales valores ó ser utilizados por otros que sus legítimos dueños.

La gerencia de El Porvenir de las Familias está a cargo de la compañía anónima de seguros La Union, cuyo capital, de 32 millones, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos, así como de la administración de las mismas, por larga que sea su duracion. Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

La Compañia tiene representantes en todas las ciudades del reino, los que darán las aclaraciones que puedan apetecer las personas que deseen suscribirse. Se distribuyen gratis los prospectos que se pidan.

En el año 1857 se ha hecho la primera liquidación y reintegrado sus productos a los interesados, y ya se están practicando los trabajos de la segunda.

Cápsulas peruvianas de Borrell.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucorreas, flujo blanco, se curan en pocos dias, por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase. Exigese rigorosamente en cada frasco el sello, firma y rúbrica de Borrell hermanos. — MADRID, laboratorio químico, calle Mayor 17. — BARCELONA; calle del Asalto, núm. 12. — CORDOBA, botica de Avilés y Cano y en la de Montilla: Osuna, Bazán, Linares, Fernáncez, Valdpeñas, Bermejo, Manzanares, Carpeña, Andujar, Romero y Cerrillo.

BARATO.

Tratando de realizar todos los efectos de Escritorio y depósitos de papel y sobres que hay en el despacho de este periodico, se avisará al público, advirtiéndole que se ha hecho una extraordinaria bajada en los precios.

LOS ANTEOJOS.

FLINT-GLAS DE BOHEMIA. Monsieur D'Arnaud óptico acaba de llegar a esta ciudad con un buen surtido de instrumentos de optica, como anteojos de larga vista, telescopios astronómicos de noche y de dia, gemelos de teatro y duquesas con doce cristales, gemelos marinos, barómetros, hofómetros, pantómetros, cartabones, brujulas, estuches de matemáticas, polioramas, estereoscópos con una gran coleccion de vistas, máquinas eléctricas electro-médica, termómetros, lanternas mágicas: hay un gran sortido de cristales de roca y flint-glas de Bohemia para toda clase de vistas, y guardioles de oro, plata, concha y acero: ofrece además los acreditados peines de goma a precio fijo, peines 12 reales y batidores de 14 á 20, per-

interesarse en su adquisicion podrán avistarse con D. Hildefonso Joaquín de Ariza, vecino de esta capital, quien se halla legalmente autorizado para dicha enagenacion y por consiguiente para oír cuantas proposiciones se hagan con relacion a ella. 4-1

PERDIDA. Se ha extraviado una burra de dos años y medio, cana y sin hierro. La persona que se la haya encontrado la puede llevar a la colleja del Tomillar núm. 8 donde se le gratificará. 5-1

VENTA. Se vende la madera quemada que se halla señalada en la haza de pinar nombrada de los Estaqueños, inmediata al pueblo de Trassierra y lindé al camino de Córdoba, cuya venta se hará en subasta privada que tendrá efecto el dia 10 del presente Octubre á las doce de la mañana en casa de D. Tomas González calle de Linares núm. 3. Las personas a quien pueda acomodarle pueden pasar a ver el pliego de condiciones y la cantidad y clases de las maderas. 8-3

PERDIDA. De la confiteria de D. José del Castillo, calle de Almona, se ha extraviado un perrito blanco de lagas. Se suplica a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en el establecimiento, donde se le dará una gratificación. 4-2

VENTA. Se vende el aprovechamiento de bellota de la Hacienda llamada de la Tejera, término de Villaviciosa, fruto de este año. Quien le acomode puede acudir a tratar con su dueño que vive en casa calle de Maese Luis de esta ciudad núm. 1.º

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.º ENSEÑANZA DE CORDOBA. En virtud de orden del Sr. Rector de la universidad literaria de Sevilla se suspendieron las oposiciones a los dos grados de Bachiller en Artes, que con arreglo al Real decreto de 30 de Junio próximo pasado deben adjudicarse gratis en este Instituto entre los alumnos que acrediten debidamente ser pobres y haber obtenido por lo menos tres notas de Sobresaliente; y habiendo resuelto el Gobierno de S. M. que puedan aspirar a estos premios todos los alumnos que reúnan aquellos requisitos, háyase graduado ó no, se anuncian de nuevo las oposiciones, para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes hasta el dia 10 de Octubre próximo, verificándose las oposiciones el 11 del mismo.

Córdoba 24 de Setiembre de 1858. El Secretario Francisco Barbudó.

VENTA. A voluntad de su dueño se venden libros de gramática en esta ciudad calle Pozanco de S. Agustín núm. 3, y otra con el mismo número en la acera del Matadero, campo de la Merced extramuros de esta poblacion.

El Procurador D. Andrés Lasso de la Vega, calle de los Moros núm. 18 se halla autorizado para tratar la enagenacion.